

Grupo químico: Tiametoxam pertenece al grupo químico neonicotinoide.

Precauciones y Advertencias:

- **durante el manejo del producto:** vestir elementos de protección personal (durante la preparación de la mezcla usar guantes impermeables, botas de goma, antiparras, máscara con filtro y overol impermeable). Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. No respirar el polvo del producto ni la neblina de pulverización. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Si ocurre algún problema, detener el trabajo, aplicar las medidas de primeros auxilios y llamar a un médico de inmediato. No contaminar aguas, alimentos o forraje. Alejar a los animales. No recolectar alimentos o forraje del área recién tratada.

- **después de su manejo:** lavarse las manos y cara con agua antes de comer, beber, fumar o ir al baño; lavarse muy bien todo el cuerpo antes de dejar el lugar de trabajo. Lavar aparte la ropa y el equipo usados.

Instrucciones de Triple Lavado: una vez vacío el envase, agregar agua hasta ¾ de su capacidad, agitar por 30 segundos y vaciar el contenido a la pulverizadora. Repetir esta operación TRES VECES. Luego, perforar los envases vacíos y eliminarlos de acuerdo a las instrucciones de las autoridades competentes, lejos de áreas de pastoreo, viviendas y aguas. No dañar la etiqueta durante todo este proceso.

Almacenar bajo llave, en su envase original cerrado y con la etiqueta correspondiente, a la sombra, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de alimentos, forrajes y fuentes de calor. No almacenar a temperaturas por debajo de 0°C y por sobre de 35° C.

Síntomas de intoxicación: no se conocen; no se han presentado casos en seres humanos.

Primeros auxilios: en caso de sospechar una intoxicación, detener el trabajo y llamar inmediatamente a un médico. Mientras tanto, alejar al afectado de la zona de peligro y aplicar las medidas de primeros auxilios. En caso de: **Inhalación**, llevar al paciente a un área ventilada. En caso de respiración irregular o paro respiratorio, administre respiración artificial y acuda inmediatamente al médico llevando la etiqueta. **En caso de contacto con la piel**, sacar la ropa y zapatos. Lavar cuidadosamente con abundante agua la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos y llamar a un médico o CITUC. **En caso de contacto con los ojos**, lavarlos con los párpados abiertos inmediatamente con abundante agua limpia durante 15 minutos, cuando el afectado utilice lentes de contacto, lavar con abundante agua limpia por 5 minutos, luego retirarlos y continuar con el lavado hasta completar 15 minutos. En ambos casos consultar a un médico o CITUC. **En caso de ingestión**, buscar inmediatamente asistencia médica y llevar la etiqueta del producto. No inducir el vómito. Nunca dar nada por vía oral a un paciente inconsciente y mantenerlo acostado de lado. Mantener al paciente abrigado y en reposo.

Antídoto: no se conoce un antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

Recomendaciones para el tratamiento médico de emergencia: ABC de reanimación. Administrar Carbón Activado si la cantidad ingerida es tóxica. Si existe la posibilidad de una toxicidad severa, considerar el lavado gástrico, protegiendo la vía aérea. El máximo beneficio de la descontaminación gastrointestinal se espera dentro de la primera hora de ingestión.

Información ecotoxicológica: prácticamente no tóxico para peces, otros organismos acuáticos y aves; **MUY TÓXICO PARA ABEJAS** y *Bombus* spp. **DEBE DAR AVISO A LOS APICULTORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁREA DE APLICACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA AL MENOS 48 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA APLICACIÓN. APLICAR EN HORARIOS DE BAJA ACTIVIDAD DE LAS ABEJAS, COMO TEMPRANO EN LA MAÑANA O AL ATARDECER.**

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”

“ANTES DE USAR EL PRODUCTO LEER LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD”

“EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD”

“REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES”

“MANTENER EN SU ENVASE ORIGINAL CERRADO”

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL”

“NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”

“LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE”

“NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO EN LA ETIQUETA”

Convenio CITUC/AFIPA - Atención las 24 horas, los 7 días de la semana:

En caso de **INTOXICACIÓN** llamar al ☎: 2 2635 3800

En caso de **EMERGENCIAS QUÍMICAS, DERRAME o INCENDIO**, llamar al ☎: 2 2247 3600

11.07.2025

ACTARA® 25 WG

INSECTICIDA
Granulado Dispersable (WG)

Composición

Tiametoxam* 25 % p/p (250 g/kg)
Coformulantes, c.s.p. 100 % p/p (1 kg)

*(EZ)-3-(2-cloro-1,3-tiazol-5-ilmetil)-5-metil-1,3,5-oxadiazinan-4-iliden(nitro)amina.

NO INFLAMABLE-NO CORROSIVO-NO EXPLOSIVO

ACTARA® 25 WG es un insecticida de amplio espectro, con actividad sistémica, para uso vía foliar y al suelo (radicular), y de largo efecto residual. En el insecto muestra actividad estomacal y de contacto, afectando su sistema nervioso. **ACTARA® 25 WG** es altamente activo sobre insectos chupadores y masticadores que atacan al follaje tales como Chanchitos blancos, Pulgón lanígero, Áfidos, Mosquitas blancas, Trips, Langostinos, Conchuelas, Minadores foliares y otros en una gran variedad de Frutales y Cultivos, mencionados en el cuadro de Instrucciones de Uso. También posee una excelente actividad sobre la avispa Chaqueta Amarilla en aplicaciones a través de cebos cárneos.

Contenido Neto del Envase:

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA Y EL FOLLETO ADJUNTO ANTES DE USAR EL PRODUCTO”
Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 1593
Fabricado por:
Syngenta Crop Protection AG., Werk Rosental Schwarzwaldallee 215, CH 4058, Basilea, Suiza
Syngenta Crop Protection Monthey SA, Route de L'ile au Bois, CH-1870 Monthey, Suiza
Kwizda Agro GmbH, Laaer Bundesstrasse, A-2100 Leobendorf, Austria
Syngenta S.A, Cartagena, Carretera A Mamonal Km 6, Cartagena, Colombia
Syngenta Protecao de Cultivos Ltda, Rodovia SP 332 KM 130, CEP 13140-000, Paulinia, SP – Brasil
Deccan Fine Chemicals (India) Private Limited., Santa Monica Works, Corlim, Ilhas, Goa 403110, India
Gowan Milling, LLC. 12300 East County Eighth Street Yuma, Arizona 85365, EE.UU.
Importado y Distribuido por:
Syngenta S.A., Av. Isidora Goyenechea 2800, Piso 37, Oficina 3701, Las Condes
Teléfono: 229410100, Santiago, Chile

Lote de fabricación:
Fecha de vencimiento: (mes y año)
®: Marca registrada de una compañía del grupo Syngenta.



INSTRUCCIONES DE USO

Para manejo de resistencia considere:

Grupo IRAC Tiametoxam	4A	Insecticida
-----------------------	----	-------------

Aplicar **ACTARA® 25 WG** con intervalos de entre 14-30 días (en el caso que se recomiende más de 1 aplicación), de acuerdo a los siguientes programas de tratamientos, apoyándose en sistemas de monitoreo que permitan detectar la aparición y desarrollo de las plagas:

Cuadro de Instrucciones De Uso:

Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Frutales de Carozo (Duraznero, Nectarino, Ciruelo, Cerezo, Damasco, y Almendro)	Pulgones (<i>Appelia tragopogonis</i> , <i>Brachycaudus helichrysi</i> , <i>Brachycaudus persicae</i> , <i>Myzus persicae</i>)	10-20 g/100 L de agua (mínimo 200 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, o antes de la aparición de estas después de la floración y con brotes presentes. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación o presión media a alta de la plaga. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores 2.000 L/ha en carozos y 2.500 L/ha en pomáceas, respetar las dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
Pomáceas (Manzano, Peral)	Pulgones (<i>Aphis citricola</i>)	10-20 g/100 L de agua (mínimo 250 g/ha)	
Vides	Pulgones (<i>Aphis illinoisensis</i>)	10-20 g/100 L de agua (mínimo 150 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, antes o inmediatamente después de la floración. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 1.500 L/ha respetar las dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
	<i>Conchuela grande café</i> <i>Conchuela café europea</i> (<i>Parthenolecanium spp.</i>)	20-30 g/100 L de agua (mínimo 300 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, durante el movimiento de ninfas dependiendo de la especie, utilizando un volumen de agua adecuado, de manera de mojar todos los sectores de la planta. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 1.500 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces en la temporada
Pomáceas (Manzano, Peral)	Langostinos (<i>Edwardsiana crataegui</i>)	10 g/100 L de agua (mínimo 200 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, después de floración. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 2.000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
	Pulgón lanígero (<i>Eriosoma lanigerum</i>)	20-30 g/100 L de agua (mínimo 400 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, después de floración, para el control de las poblaciones aéreas de pulgón. Utilizar un volumen de agua que asegure una buena cobertura de todas las colonias aéreas. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 2.000 L/ha, respetar las dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
	Psilido del peral (<i>Cacopsylla bidens</i>)	20 g/100 L de agua (mínimo 400 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, utilizando un volumen de agua adecuado, de manera de mojar todos los sectores del árbol. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 2.000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
Vides, Pomáceas (Manzano, Peral) y Carozos (Duraznero, Nectarino, Ciruelo, Cerezo, Damasco, y Almendro)	Chanchitos blancos (<i>Pseudococcus viburni</i> , <i>Pseudococcus calceolariae</i> , <i>Pseudococcus longispinus</i> , <i>Pseudococcus affinis</i>)	40-60 g/100 L de agua (mínimo 400-800 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, utilizando un volumen de agua que asegure una buena cobertura del follaje. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo (400 g/ha para vides, 600 g/ha para carozos y 800 g/ha para pomáceas). Para volúmenes de agua mayores a 1.000 L/ha en vides, 1.500 L/ha en carozos y 2.000 L/ha en pomáceas, respetar las dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
		1,0-3,0 kg/ha (1-3 g/planta)	Al sistema de riego por goteo: aplicar en forma preventiva, en primavera, al inicio del crecimiento de las raíces, incorporando el producto mientras se realiza el riego. Utilizar la dosis mayor para plantas más desarrolladas y/o cuando se espere una alta presión de la plaga. Aplicar sólo 1 vez por temporada.



CUIDADO



Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Granado	Pulgones (<i>Aphis gossypii</i> , <i>A. fabae</i>)	20-30 g/hL (300-450 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, utilizando un volumen de agua que asegure una buena cobertura del follaje. Para volúmenes de agua mayores a 1.500 L/ha, respetar la dosis por concentración. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Dado el hábito de la plaga se debe utilizar un volumen de agua que permita un adecuado cubrimiento de los tejidos verdes evitando el escurrimiento y pérdida de producto. Aplicar solo 1 vez por temporada.
	Chanchitos blancos (<i>Pseudococcus viburni</i> , <i>P. longispinus</i> y <i>P. calceolariae</i>)	40 g/hL de agua (mínimo 600g/ha)	
	Conchuela negra del olivo (<i>Saissetia oleae</i>)	20-30 g/hL de agua (mínimo 300 g/ha)	
Avellano Europeo	Pulgón del Avellano (<i>Myzocallis coryli</i>)	10-20 g/100 L de agua	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
Cítricos (Naranja, Limonero, Mandarino, Pomelo)	Chanchitos blancos (<i>Pseudococcus calceolariae</i> , <i>Pseudococcus longispinus</i>)	40 g/100 L de agua (mínimo 1,2 kg/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, utilizando un volumen de agua adecuado, de manera de mojar todos los sectores del árbol. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. En Conchuela negra del olivo, aplicar durante el período de movilización de las larvas migratorias (Diciembre-Enero). Para volúmenes de agua mayores a 3.000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
	Mosquitas blancas (<i>Aleurothrixus floccosus</i>)	30-40 g/100 L de agua (mínimo 900 g/ha)	
	Conchuela negra del Olivo (<i>Saissetia oleae</i>)	20-30 g/100 L de agua (mínimo 600 g/ha)	
	Pulgones (<i>Aphis citricola</i>)		
Paltos	Chanchitos blancos (<i>Pseudococcus calceolariae</i> , <i>Pseudococcus longispinus</i>)	Al follaje: 40 g/100 L de agua (mínimo 1,2 kg/ha) Al suelo: 2 kg/ha (vía riego)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, utilizando un volumen de agua adecuado, de manera de mojar todos los sectores del árbol. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. En Conchuela negra del olivo, aplicar durante el período de movilización de las larvas migratorias. Para volúmenes de agua mayores a 3.000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Al suelo: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, a través del sistema de riego tecnificado. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
	Conchuela negra del Olivo (<i>Saissetia oleae</i>)	Al follaje: 30 g/100 L de agua (mínimo 900 g/ha) Al suelo: 1,5 kg/ha (vía riego)	
	Trips del pato (<i>Heliothrips haemorrhoidalis</i>)	Al follaje: 20 g/100 L de agua (mínimo 600 g/ha) Al suelo: 1,5 kg/ha (vía riego)	
Olivos	Mosquita blanca del fresno (<i>Siphoninus phillyreae</i>)	20 -30 g/hL (min 400 g/ha)	Aplicar en inicios de infestación, con presencia de ninfas. Repetir en casos donde la infestación sea muy alta. Aplicar con un volumen de agua que asegure un adecuado cubrimiento del follaje de las plantas. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Para volúmenes de agua mayores a 2.000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
	Conchuela negra del Olivo (<i>Saissetia oleae</i>)	Al follaje: 20-30 g/100 L de agua (mínimo 400 g/ha) Al suelo: 1,0 – 1,5 kg/ha (vía riego)	
Berries (Arándano, Frambuesa, Frutilla, Mora)	Pulgón de la frutilla (<i>Chaetosiphon fragaefolii</i>)	10-20 g/100 L de agua (mínimo 100 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, utilizando un volumen de agua que asegure una buena cobertura del follaje. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 1.000 L/ha, respetar las dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada para frambuesa, frutilla y mora. Para arándano aplicar solo 1 vez en la temporada.
	Chanchitos blancos (<i>Pseudococcus calceolariae</i>)	40-60 g/100 L de agua (mínimo 400 g/ha)	
Papas	Pulgones (<i>Myzus persicae</i> , <i>Aulacorthum solani</i> , <i>Macrosiphum solanifolii</i>), Langostinos (<i>Empoasca curveola</i>)	80-100 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 200-400 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo.
		2-4 g/100 m lineales (280-600 g/ha)	Al suelo: aspersión a la hilera en sistema “drench” y sobre las papas al momento de la plantación, con un volumen de agua de 200-400 L/ha, o bien, tratando los tubérculos directamente, mediante aspersión antes de la siembra, con un volumen de agua que evite un mojamiento excesivo, de modo de evitar pudriciones. Utilizar la dosis mayor cuando se esperen condiciones de presión alta de la plaga.

Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Tomate, Pimiento, Ají, Berenjena, Cucurbitáceas: (Melón, Sandía, Pepino y Zapallo), Apio, Aicachofa	Pulgones, (<i>Myzus persicae</i> , <i>Aphis gossypii</i> , <i>Aulacorthum solani</i> , <i>Capitophorus elaeagni</i> , <i>Cavariella aegopodii</i> , <i>Macrosiphum solanifolii</i>), Langostinos (<i>Empoasca curveola</i>)	200 g/ha	Aplicación en bandejas: Inmersión: mezclar la dosis recomendada por hectárea con agua y agregarla a un recipiente que permita la inmersión de la cantidad de bandejas con plantines necesaria para 1 hectárea y la absorción por el pan de sustrato. Riego: mezclar la dosis recomendada por hectárea en aproximadamente 1 litro de agua y regar la cantidad de bandejas necesaria para 1 hectárea, mojando bien todas las plantas.
		10-20 g/100 L de agua (mínimo 100 g/ha)	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Para tomate, pimiento y ají aplicar sólo 1 vez por temporada. Mojar con volúmenes de 100-1000 L/ha dependiendo del desarrollo de cada cultivo.
		200-400 g/ha	Al sistema de riego por goteo: aplicar en forma preventiva, incorporando el producto mientras se realiza el riego. Utilizar la dosis mayor cuando se espere una alta presión de la plaga. Aplicar 1 vez por temporada.
		2-4 g/100 m lineales (200-400 g/ha)	Al suelo: aplicar en sistema “drench” sobre la superficie del suelo y con un volumen de agua de 200-300 L/ha, antes o durante la siembra o el trasplante, o bien de post-trasplante, directamente a la base de las plantas y usando una bomba de espalda sin boquilla, con un volumen de 20-50 mL de solución por planta. Utilizar la dosis mayor cuando se espere una alta presión de la plaga. Aplicar 1 vez por temporada.
	Mosquitas blancas (<i>Trialeurodes vaporarorium</i>), Trips (<i>Thrips tabaci</i>)	30-40 g/100 L de agua (300-400 g/ha)	Al follaje: control simultáneo de larvas y ninfas. Aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Con alta población repetir a los 7-10 días. Usar la dosis mayor con fuerte presión de la plaga. Aplicar hasta 3 veces por temporada. Para tomate, pimiento, apio y ají aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 200-1000 L/ha dependiendo del desarrollo de cada cultivo.
		500-700 g/ha	Al sistema de riego por goteo: aplicar en forma preventiva, incorporando el producto mientras se realiza el riego. Utilizar la dosis mayor cuando se espere una alta presión de la plaga. Aplicar 1 vez por temporada.
		5-7 g/100 m lineales (500-700 g/ha)	Al suelo: aplicar sobre la superficie del suelo antes o durante la siembra o el trasplante, con un volumen de agua de 200-300 L/ha, o bien de post-trasplante, directamente a la base de las plantas y usando una bomba de espalda sin boquilla, con un volumen de 20-50 ml de solución por planta. Utilizar la dosis mayor cuando se espere una alta presión de la plaga.
Tomate (almácigos)	Pulgones (<i>Myzus persicae</i> , <i>Aulacorthum solani</i> , <i>Macrosiphum solanifolii</i>)	0,6 g/ bandeja de 135 unidades	Tratamiento preventivo: aplicar en el último riego antes del trasplante, considerando un volumen de solución de 2 litros por m² de bandeja.
	Mosquitas blancas (<i>Trialeurodes vaporarorium</i>)	1,5 g/bandeja de 135 unidades	
Ajo	Pulgones (<i>Myzus persicae</i> , <i>Aulacorthum solani</i> , <i>Macrosiphum solanifolii</i>)	20-40 g/100 L de agua (100-200 g/ha)	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 300-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo.
Crucíferas (Repollo, Coliflor, Col forrajera, Brócoli, Repollito de Bruselas)	Pulgones (<i>Aphis brassicae</i> , <i>Brevicoryne brassicae</i>)	200 g/ha	Aplicación en bandejas: Inmersión: mezclar la dosis recomendada por hectárea con agua y agregarla a un recipiente que permita la inmersión de la cantidad de bandejas con plantines necesaria para 1 hectárea y la absorción por el pan de sustrato. Riego: mezclar la dosis recomendada por hectárea en un volumen de agua que permita aplicar aproximadamente 1 litro de solución por bandeja, y regar la cantidad de bandejas necesaria para 1 hectárea, mojando bien todas las plantas.
		100-200 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 300-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo.
		2 g/100 m lineales (300-600 g/ha)	Al suelo: aplicar sobre la superficie del suelo antes o durante la siembra o el transplante, con un volumen de agua de 200-300 L/ha.

Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Lechuga	Pulgones (<i>Myzus persicae</i>)	200 g/ha	Aplicación en bandejas: Inmersión: mezclar la dosis recomendada por hectárea con agua y agregarla a un recipiente que permita la inmersión de la cantidad de bandejas con plantines necesaria para 1 hectárea y la absorción por el pan de sustrato. Riego: mezclar la dosis recomendada por hectárea en un volumen de agua que permita aplicar aproximadamente 1 litro de solución por bandeja, y regar la cantidad de bandejas necesaria para 1 hectárea, mojando bien todas las plantas.
		200 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 300-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo.
		1-2 g/100 m lineales (250-500 g/ha)	Al suelo: aplicar sobre la superficie del suelo antes o durante la siembra o el trasplante, con un volumen de agua de 200-300 l/ha. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta.
Frejol Lenteja	Pulgones (<i>Myzus persicae</i> , <i>Aphis fabae</i> , <i>Acyrtosiphon pisum</i> , <i>Aphis laburni</i> , <i>Aulacorthum solani</i>)	75-150 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 200-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo. No aplicar en poroto granado.
Tabaco	Pulgones (<i>Myzus persicae</i> , <i>Rhopalosiphum padi</i>)	300 g/ha	Aplicación en bandejas con riego de pre-trasplante: Aplicar sobre bandejas drenadas previamente, antes del trasplante mediante regadera, bomba de espalda sin boquilla o sistemas de aplicación de vivero. Disolver cada frasco de 100 gramos de producto en 20 L de agua y con esta solución mojar 30 bandejas o la cantidad de bandejas necesarias para 1/3 de hectárea. Mojar uniformemente las bandejas y los plantines, de tal forma que el producto quede almacenado en el sustrato de cada celda. Si se aplica con regadera, considerar un volumen de 500 a 1000 cc de solución por bandeja.
		300-350 g/ha	Aplicación en bandejas por Inmersión: mezclar la dosis recomendada por hectárea con agua y agregarla a un recipiente que permita la inmersión de la cantidad de bandejas con plantines necesaria para 1 hectárea y la absorción por el pan de sustrato. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta.
		300-400 g/ha	Aplicación al suelo de post-trasplante: aplicar en sistema "drench" directamente a la base de las plantas, usando una bomba de espalda sin boquilla, con un volumen mínimo de 20 ml. de solución por planta. Aplicar con suelo húmedo. Utilizar la dosis mayor cuando se esperen condiciones de presión alta de la plaga.
		200 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 300-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo.
Empastadas, Alfalfa, Lupino	Pulgones (<i>Myzus persicae</i> , <i>Aphis fabae</i> , <i>Acyrtosiphon pisum</i> , <i>Acyrtosiphon kondoi</i> , <i>Aphis laburni</i> , <i>Brevicoryne brassicae</i>)	75-150 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 3 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 200-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo.
Maiz, Soya, Espárrago	Pulgones (<i>Rhopalosiphum maidis</i> , <i>Rhopalosiphum padi</i> , <i>Schizaphis graminum</i> , <i>Myzus persicae</i> , <i>Aphis fabae</i> , <i>Acyrtosiphon pisum</i>)	200 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 200-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo.

Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Rosa, Clavel, Crisantemo, Gladiolo, Lilium,	Pulgones (<i>Macrosiphum rosae</i> , <i>Myzus persicae</i> , <i>Brachycaudus helichrysi</i>)	1-2 g/10 L de agua (mínimo 200 g/ha)	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 3 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 200-1000 L/ha dependiendo estado de desarrollo de cada cultivo. No aplicar durante todo el período de floración ni desde 20 días antes del periodo de floración
		400-600 g/ha	Al riego: utilizar en sistema de riego tecnificado como el riego por goteo Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta
Crisantemo, Gladiolo	Chanchitos blancos <i>Pseudococcus affinis</i>	4-6 g/10 L de agua (mínimo 400 g/ha)	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Aplicar hasta 3 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 200-1000 L/ha dependiendo estado de desarrollo de cada cultivo. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta No aplicar durante todo el periodo de floración ni desde 20 días antes del periodo de floración
Crisantemo, Gerbera, Lilium, Gladiolo, Alstroemeria	Mosquitas blancas (<i>Trialeurodes vaporarorium</i>)	3-4 g/10 L de agua	
Alamo	Pulgones (<i>Chaitophorus leucomelas</i>)		
		30 gramos por planta	Al suelo: aplicar en sistema "drench" sobre la superficie del suelo y alrededor del tronco, directamente a la base de las plantas y usando una bomba de espalda sin boquilla, con un volumen de agua que permita una apropiada cobertura del área de concentración radicular.
Control de Plagas en Predios Agrícolas	Avispa Chaqueta Amarilla (<i>Vespula germanica</i>)	Cebo compuesto por una relación de 0,2 gramos de ACTARA® 25 WG por kilo de carne, para ser distribuido en 1 a 3 hectáreas, dependiendo de la abundancia de avispas	Para la preparación de 1 kg cebo, utilizar 950 gramos de carne de pollo molido muy fresco. Primero diluir los 0,2 g de ACTARA® 25 WG 50 cc de agua. Luego verter lentamente el agua con ACTARA® 25 WG en la carne fresca y distribuir muy homogéneamente. Poner este cebo a razón de 50-100 g por contenedor (envases o botellas plásticas), con varios orificios de 2,5 cm de diámetro. Colocar las botellas a una altura de 2 a 3 m, en sectores que permitan el fácil acceso de las avispas, pero que no sea alcanzado por otro tipo de animales. Distribuir las botellas con el cebo en forma proporcional a razón de 1 botella cada 15 ó 30 m lineales, dependiendo de la presión de avispas en el sector a tratar. Reponer con cebo muy fresco, idealmente antes de que se agoten en el envase y cada 24 horas, evitando la descomposición de la carne. Importante: utilizar sólo cebos a base de carne; no usar cebos azucarados para evitar problemas con abejas y <i>Bombus</i> spp. u otros insectos no objetivo.

Método de preparar la mezcla: en aplicaciones foliares, agregar agua al estanque del equipo aplicador hasta la mitad de su capacidad total; poner en marcha el agitador y agregar la cantidad requerida de ACTARA® 25 WG; continuar agitando mientras se completa el volumen total de agua del estanque y durante la aplicación. Usar el caldo de pulverización de ACTARA® 25 WG en pocas horas. Volver a agitar siempre antes de reanudar la aplicación.

Incompatibilidad: como es imposible conocer la compatibilidad de ACTARA® 25 WG con todos los productos del mercado, Syngenta S.A. no asume responsabilidades por mezclas hechas con otros productos que no sean mencionados específicamente en esta etiqueta. En caso de dudas, se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación.

Fitotoxicidad: Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no es esperable que se produzcan problemas de fitotoxicidad.

Período de carencia para mercado local: (días de espera recomendados entre la última aplicación y la cosecha y solo aplicable para tratamientos al follaje): granado (70 días); cítricos (32 días); maíz, lupino (30 días); olivo, avellana europea (28 días); pomáceas (21 días); frutas de carozo, uvas, paltas, tabaco, poroto (excepto granado), lenteja, soya y espárrago (14 días); mora y frambuesa(10 días) alcachofa, apio, lechuga, crucíferas y arándanos (7 días); ají, ajo, berenjena, pimiento y tomate (3 días); frutilla (1día); papas, repollo, coliflor, brócoli y repolito de bruselas (0 días).

Período de carencias para mercado local para aplicaciones vía riego: frutas de carozo, pomáceas y vides (21 días); paltos (60 días); tomate, pimiento, ají, berenjena, apio, alcachofa (7 días); repollo, coliflor, brócoli y repolito de bruselas (0 días). Para cultivos de exportación atenerse a las exigencias del país de destino. Para aplicaciones al suelo, consultar con nuestro Departamento Técnico.

Tiempo de reingreso: no ingresar al área tratada hasta 2 horas después de la aplicación o hasta que la superficie tratada esté completamente seca, a menos que se vista ropa de protección. Si la aplicación se realiza en invernadero, esperar 6 horas. En el caso de praderas como alfalfa, empastadas de gramíneas, leguminosas o gramíneas asociadas con leguminosas, se recomienda un período de reingreso de los animales de 14 días si se va a pastorear el cultivo.

Importante: La información contenida en esta etiqueta representa el más reciente conocimiento de Syngenta en las materias informadas. No obstante, Syngenta garantiza exclusivamente la calidad del Producto y de su contenido activo, mientras esté bajo su control directo. Las instrucciones de conservación y uso describen, conforme a las pruebas realizadas, la forma apropiada de operar el Producto para obtener los resultados esperados. Sin embargo, dichas instrucciones no constituyen garantía explícita ni implícita, debido a la existencia de circunstancias externas en un medio biológico cambiante, que se encuentran fuera del control de Syngenta. Todos nuestros productos han sido debidamente probados; a pesar de ello, no es posible testear todos los usos, formas o métodos de aplicación, medios agroclimáticos, suelos, fechas de aplicación y sistemas de cultivo a los que el Usuario pueda eventualmente someter al Producto, por los que Syngenta no se hace responsable. Ante cualquier duda, consulte con su asesor técnico de Syngenta. Asimismo, una vez que el Producto sale del control directo de Syngenta, cumpliendo las características anteriormente señaladas, el Usuario asume todos los riesgos asociados al uso, momento y manejo del Producto, aun siguiendo las instrucciones contenidas en esta etiqueta, como asimismo del cumplimiento de las tolerancias de residuos permitidos en las jurisdicciones relevantes. La información de la presente etiqueta sobre naturaleza y uso del Producto anula cualquier otra, ya sea escrita u oral.
Para información respecto a Límites Máximos de Residuos en países de destino para los cultivos mencionados en esta etiqueta, sugerimos consultar con nuestro Departamento Técnico.



ACTARA 25 WG

Versión 2.0	Fecha de revisión: 2024/07/23	Número de HDS: S11254880	Fecha de la última emisión: 2022/03/01 Fecha de la primera emisión: 2022/03/01
----------------	----------------------------------	-----------------------------	---

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Identificador del producto : ACTARA 25 WG

Producto No. : A9584C

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de uso

Uso (s) recomendado (s) : Insecticida

Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre del proveedor : Syngenta, S.A.

Dirección del proveedor : Av. Isidora Goyenechea 2800, Of.3701, Las Condes, Santiago
Santiago
ChileNumero de telefono del pro-
veedor : (56-2) 941 0100Teléfono de emergencia : Convenio CITUC/AFIPA - Atención las 24 horas, los 7 días de
la semana: En caso de Intoxicación CITUC 02-635 3800 En
caso de Accidentes (derrame / incendio) CITUC 02-247 3600

Fax : 2 - 244 3444

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS**Clasificación de la sustancia o de la mezcla**Peligro a corto plazo (agudo) : Categoría 1
para el medio ambiente acuá-
ticoPeligro a largo plazo (crónico) : Categoría 1
para el medio ambiente acuá-
tico**Elementos de la etiqueta**

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos
nocivos duraderos.Consejos de prudencia : **Prevención:**
P273 No dispersar en el medio ambiente.

ACTARA 25 WG

Versión 2.0	Fecha de revisión: 2024/07/23	Número de HDS: S11254880	Fecha de la última emisión: 2022/03/01 Fecha de la primera emisión: 2022/03/01
----------------	----------------------------------	-----------------------------	---

Intervención:

P391 Recoger los vertidos.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros

Puede formar concentraciones de polvo combustible en el aire.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla

Componentes

Nombre químico	CAS No.	Clasificación	Concentración o rango (% w/w)
starch	9005-25-8		>= 50 -< 70
tiametoxam (ISO)	153719-23-4	Flam. Sol. 1; H228 Acute Tox. (Oral) 4; H302 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	>= 25 -< 30
lignosulfonic acid, ethoxylated, sodium salts	68611-14-3	2; H315 2; H319 STOT SE 3; H335 (Sistema respiratorio)	>= 5 -< 10
silica	61790-53-2		>= 5 -< 10
sulfuric acid, mono-C12-14-alkyl esters, sodium salts	85586-07-8	Acute Tox. (Oral) 4; H302 Skin Irrit. 2; H315 Eye Dam. 1; H318 Aquatic Chronic 3; H412	>= 3 -< 5
Alcohols, C12-14	80206-82-2	2; H315 Aquatic Acute 1; H400	>= 0,1 -< 0,25

Para la explicación de las abreviaturas vea la sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales	: Tenga el envase, etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número de emergencia, a un centro toxicológico o al médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.
Inhalación	: Lleve a la víctima al aire fresco. Si la respiración es irregular o se detiene, administrar respiración artificial. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llame inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
Contacto con la piel	: Quítese inmediatamente la ropa contaminada. Lávese inmediatamente con agua abundante. Si continúa la irritación de la piel, llame al médico.

ACTARA 25 WG

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Fecha de la última emisión:
2.0	2024/07/23	S11254880	2022/03/01
			Fecha de la primera emisión: 2022/03/01

Contacto con los ojos	:	Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla. Enjuague inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos. Quítese los lentes de contacto. Consulte inmediatamente a un médico.
Ingestión	:	En caso de ingestión, acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. NO provocar el vómito.
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	:	inespecífico No existen síntomas conocidos o esperados.
Notas especiales para un médico tratante	:	No hay un antídoto específico disponible. Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados	:	Medios de extinción - incendios pequeños Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, productos químicos secos o dióxido de carbono. Medios de extinción - incendios importantes Espuma resistente a los alcoholes o Agua pulverizada
Agentes de extinción inapropiados	:	No use un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.
Peligros específicos asociados	:	Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10). Exposición a productos de descomposición puede causar problemas de salud.
Métodos específicos de extinción	:	No permita que la escorrentía posterior al control del incendio entre a los desagües o cursos de agua. Enfriar con agua los contenedores cerrados expuestos al fuego.
Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	:	Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8. Evite la formación de polvo.
Precauciones relativas al medio ambiente	:	No lo vierta en el agua superficial o el sistema de alcantarillado sanitario. Si el producto contamina los ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

ACTARA 25 WG

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Fecha de la última emisión:
2.0	2024/07/23	S11254880	2022/03/01
			Fecha de la primera emisión: 2022/03/01

Métodos y material de contención y de limpieza : Contenga el derrame, recójalo con una aspiradora eléctricamente protegida o por cepillando en húmedo y trasládalo a un contenedor adecuado para su eliminación según las normativas locales (ver sección 13).
No cree nubes de polvo usando cepillo o aire comprimido.
Limpie a fondo la superficie contaminada.
Limpie con detergentes. Evite los disolventes.
Retener y eliminar el agua contaminada.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**Manipulación**

Precauciones para una manipulación segura : Este material es capaz de formar nubes de polvo inflamable en el aire, el cual si es encendido puede producir una explosión de nube de polvo. Las llamas, las superficies calientes, el roce mecánico y las descargas electrostáticas pueden ser una fuente de ignición para este material. Los equipos eléctricos deben ser compatibles con las características de inflamabilidad de este material. Las características de inflamabilidad empeoran si el material contiene trazas de solventes inflamables o es manipulado en presencia de solventes inflamables.

Evite el contacto con los ojos y la piel.
No coma, beba, ni fume durante su utilización.
Ver sección 8 para el equipo de protección personal.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones para el almacenamiento seguro : Cierre los recipientes herméticamente y manténgalos en lugar seco, fresco y bien ventilado.
Manténgase fuera del alcance de los niños.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Información adicional sobre estabilidad en almacenamiento : Física y químicamente estables durante al menos 2 años cuando se almacena en el recipiente de original de venta sin abrir a temperatura ambiente.

Usos específicos finales

Uso(s) específico(s) : Para el uso correcto y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones autorizadas, establecidas en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL**Parámetros de control**

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración máxima permisible	Bases
starch	9005-25-8	TWA	10 mg/m3	ACGIH
tiametoxam (ISO)	153719-23-4	TWA	5 mg/m3	Syngenta
silica	61790-53-2	LPP	5,3 mg/m3	CL OEL
		LPP	8 mg/m3	CL OEL

ACTARA 25 WG

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Fecha de la última emisión:
2.0	2024/07/23	S11254880	2022/03/01
			Fecha de la primera emisión: 2022/03/01

Controles técnicos apropiados : La contención y / o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada.

El alcance de estas medidas de protección depende de los riesgos reales en uso.
Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional.
Si es necesario buscar asesoramiento en higiene ocupacional

Protección personal

Protección de los ojos y cara : No se requiere equipo especial de protección.
Protección de la piel : Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.
Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reutilizarla.
Lleve cuando sea apropiado:
Traje protector impermeable al polvo

Protección de las manos

Material : Caucho nitrilo
Tiempo de penetración : > 480 min
Espesor del guante : 0,5 mm

Observaciones : Usar guantes de protección. La elección de un guante apropiado no depende únicamente de su material sino también de otras características de calidad que pueden diferir de un fabricante a otro. Se deben observar las instrucciones correspondientes a la permeabilidad y al tiempo de ruptura suministradas por el proveedor de los guantes. También se deben tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las que se utiliza el producto, como por ejemplo el peligro de cortes, abrasión y el tiempo de contacto. El tiempo de ruptura depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y, por lo tanto, debe ser medido en cada uno de los casos. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si hay alguna indicación de degradación o penetración de sustancias químicas.

Protección respiratoria : Normalmente no se necesita equipo respiratorio de protección personal.
Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.

Medidas de protección : El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual.

Al seleccionar el equipo de protección personal, buscar asesoramiento profesional adecuado.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto : gránulos

ACTARA 25 WG

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Fecha de la última emisión: 2022/03/01
2.0	2024/07/23	S11254880	Fecha de la primera emisión: 2022/03/01

Color	:	beige a marrón
Olor	:	mohoso
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	7 - 11 Concentración: 1 %w/v
Punto de fusión/punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Puede formar concentraciones de polvo combustible en el aire., No clasificado como un peligro de inflamabilidad
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	Sin datos disponibles
Solubilidad Hidrosolubilidad	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de ignición espontánea	:	> 120 °C
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	Sin datos disponibles
Propiedades explosivas	:	No explosivo
Propiedades comburentes	:	La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

ACTARA 25 WG

Versión 2.0	Fecha de revisión: 2024/07/23	Número de HDS: S11254880	Fecha de la última emisión: 2022/03/01 Fecha de la primera emisión: 2022/03/01
----------------	----------------------------------	-----------------------------	---

Información adicional

Índice de combustibilidad	:	5 (100 °C) 2 (20 °C)
Densidad aparente	:	0,42 - 0,52 g/cm ³
Temperatura mínima de ignición	:	400 °C
Substancias que experimentan autocalentamiento	:	La sustancia o mezcla no se clasifica como susceptible de autocalentamiento.
Tensión superficial	:	43,0 - 50,4 mN/m, 0,600 g/l, 20 °C
Energía mínima de ignición	:	30 - 100 mJ
Tamaño de las partículas	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	Ninguno razonablemente previsible.
Estabilidad química	:	Estable en condiciones normales.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Estable a temperatura ambiente normal y presión. La polimerización peligrosa no ocurre. Gases de descomposición térmica pueden generarse rápidamente por exposiciones a altas temperaturas. No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Condiciones que deben evitarse	:	No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.
Materiales incompatibles	:	Ninguno conocido.
Productos de descomposición peligrosos	:	La combustión o descomposición térmica desprende vapores tóxicos e irritantes.
Productos de descomposición peligrosos	:	No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre las rutas probables de exposición	:	Ingestión Inhalación Contacto con la piel Contacto con los ojos
---	---	--

Toxicidad aguda

Con base a los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

Producto:

Toxicidad oral aguda	:	DL50(Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg
Toxicidad aguda por inhalación	:	CL50(Rata, machos y hembras): > 5,29 g/m ³ Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: polvo/niebla Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

ACTARA 25 WG

Versión 2.0	Fecha de revisión: 2024/07/23	Número de HDS: S11254880	Fecha de la última emisión: 2022/03/01 Fecha de la primera emisión: 2022/03/01
----------------	----------------------------------	-----------------------------	---

da por inhalación

Toxicidad dérmica aguda : DL50(Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg

Componentes:**tiametoxam (ISO):**

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): 1.563 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata, machos y hembras): > 3,72 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad dérmica aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad cutánea aguda

sulfuric acid, mono-C12-14-alkyl esters, sodium salts:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 1.800 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas

Con base a los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

Producto:

Especies : Conejo
Resultado : No irrita la piel

Componentes:**tiametoxam (ISO):**

Especies : Conejo
Resultado : No irrita la piel

lignosulfonic acid, ethoxylated, sodium salts:

Resultado : Irrita la piel.

sulfuric acid, mono-C12-14-alkyl esters, sodium salts:

Resultado : Irrita la piel.

Alcohols, C12-14:

Resultado : Irrita la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

Con base a los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

Producto:

Especies : Conejo

ACTARA 25 WG

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Fecha de la última emisión: 2022/03/01
2.0	2024/07/23	S11254880	Fecha de la primera emisión: 2022/03/01

Resultado : No irrita los ojos

Componentes:**tiametoxam (ISO):**

Especies : Conejo
Resultado : No irrita los ojos

lignosulfonic acid, ethoxylated, sodium salts:

Resultado : Irritación de los ojos

sulfuric acid, mono-C12-14-alkyl esters, sodium salts:

Resultado : Riesgo de lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea**Sensibilización cutánea**

Con base a los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

Sensibilización respiratoria

No se clasifica debido a la falta de datos.

Producto:

Tipo de Prueba : Ensayo de maximización
Especies : Conejillo de Indias
Resultado : No causa sensibilización a la piel.

Componentes:**tiametoxam (ISO):**

Especies : Conejillo de Indias
Resultado : No causa sensibilización a la piel.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasifica debido a la falta de datos.

Componentes:**tiametoxam (ISO):**

Mutagenicidad en células germinales - Valoración : Las pruebas con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

Carcinogenicidad

No se clasifica debido a la falta de datos.

Componentes:**tiametoxam (ISO):**

Carcinogenicidad - Valoración : El peso de la evidencia no apoya la clasificación como carcinógeno

ACTARA 25 WG

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Fecha de la última emisión:
2.0	2024/07/23	S11254880	2022/03/01
			Fecha de la primera emisión: 2022/03/01

Toxicidad para la reproducción

No se clasifica debido a la falta de datos.

Componentes:

tiametoxam (ISO):

Toxicidad para la reproducción - Valoración : El peso de la evidencia no apoya la clasificación para toxicidad reproductiva

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica debido a la falta de datos.

Componentes:

tiametoxam (ISO):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos blanco, exposición única.

lignosulfonic acid, ethoxylated, sodium salts:

Valoración : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de órganos blanco, exposición única, categoría 3 con irritación del tracto respiratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica debido a la falta de datos.

Componentes:

tiametoxam (ISO):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos blanco, exposición repetida.

Peligro de aspiración

No se clasifica debido a la falta de datos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Toxicidad

Producto:

Toxicidad para peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (trucha irisada)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Chironomus riparius): 0,154 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : ErC50 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h

NOEC (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 25 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento

ACTARA 25 WG

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Fecha de la última emisión: 2022/03/01
2.0	2024/07/23	S11254880	Fecha de la primera emisión: 2022/03/01

Tiempo de exposición: 72 h

Componentes:**tiametoxam (ISO):**

- | | | |
|--|---|--|
| Toxicidad para peces | : | CL50 (Oncorhynchus mykiss (trucha irisada)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h |
| Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos | : | CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

CE50 (Cloeon sp.): 0,014 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

CE50 (Chironomus riparius): 0,035 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h |
| Toxicidad para las algas/plantas acuáticas | : | ErC50 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): > 81,8 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h

NOEC (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 81,8 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento
Tiempo de exposición: 72 h |
| Factor-M (Toxicidad acuática aguda) | : | 10 |
| Toxicidad hacia los microorganismos | : | CE50 (lodos activados): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 3 h |
| Toxicidad para peces (Toxicidad crónica) | : | NOEC: > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 28 d
Especies: Oncorhynchus mykiss (trucha irisada)
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico

NOEC: > 20 mg/l
Tiempo de exposición: 88 d
Especies: Oncorhynchus mykiss (trucha irisada)
Tipo de Prueba: Primera fase de vida |
| Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) | : | NOEC: 100 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

NOEC: 0,01 mg/l
Tiempo de exposición: 30 d
Especies: Chironomus riparius (larva de mosca de arena) |
| Factor-M (Toxicidad acuática crónica) | : | 10 |

ACTARA 25 WG

Versión 2.0	Fecha de revisión: 2024/07/23	Número de HDS: S11254880	Fecha de la última emisión: 2022/03/01 Fecha de la primera emisión: 2022/03/01
----------------	----------------------------------	-----------------------------	---

sulfuric acid, mono-C12-14-alkyl esters, sodium salts:

Toxicidad para peces	:	CL50 (Oncorhynchus mykiss (trucha irisada)): 3,6 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 4,7 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)	:	NOEC: 0,508 mg/l Especies: Invertebrados

Alcohols, C12-14:**Evaluación Ecotoxicológica**

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Persistencia y degradabilidad**Componentes:****tiametoxam (ISO):**

Biodegradabilidad	:	Resultado: No es fácilmente biodegradable.
Estabilidad en el agua	:	Vida media para la degradación: 11 d Observaciones: El producto no es permanente.

silica:

Biodegradabilidad	:	Resultado: No es fácilmente biodegradable.
-------------------	---	--

sulfuric acid, mono-C12-14-alkyl esters, sodium salts:

Biodegradabilidad	:	Resultado: Fácilmente biodegradable.
-------------------	---	--------------------------------------

Potencial de bioacumulación**Componentes:****tiametoxam (ISO):**

Bioacumulación	:	Observaciones: Baja bioacumulación potencial.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	:	log Pow: -0,13 (25 °C)

Movilidad en el suelo**Componentes:****tiametoxam (ISO):**

Distribución entre los compartimentos medioambientales	:	Observaciones: Moderadamente móvil en los suelos
--	---	--

ACTARA 25 WG

Versión 2.0	Fecha de revisión: 2024/07/23	Número de HDS: S11254880	Fecha de la última emisión: 2022/03/01 Fecha de la primera emisión: 2022/03/01
----------------	----------------------------------	-----------------------------	---

Estabilidad en suelo : Tiempo de disipación: 51 d
Porcentaje de disipación: 50 % (DT50)
Observaciones: El producto no es permanente.

Otros efectos adversos**Componentes:****tiametoxam (ISO):**

Resultados de la evaluación del PBT y vPvB : La sustancia no es persistente, móvil ni tóxica (PBM).
La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

silica:

Resultados de la evaluación del PBT y vPvB : La sustancia no es persistente, móvil ni tóxica (PBM).
La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

sulfuric acid, mono-C12-14-alkyl esters, sodium salts:

Resultados de la evaluación del PBT y vPvB : La sustancia no es persistente, móvil ni tóxica (PBM).
La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**Métodos para el tratamiento de residuos**

Residuos : No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contenedor utilizado.
No elimine el desecho en el alcantarillado.
Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la disposición o incineración.
Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.

Envase y embalaje contaminados, y material contaminado : Vacíe el contenido restante.
Enjuague los recipientes tres veces.
Los contenedores vacíos se deberían llevar al reciclado local o a la eliminación de residuos.
No reutilice los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**Regulaciones internacionales****UNRTDG**

Número ONU	:	UN 3077
Designación oficial de transporte	:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (THIAMETHOXAM)
Clase	:	9
Grupo de embalaje	:	III
Etiquetas	:	9

ACTARA 25 WG

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Fecha de la última emisión:
2.0	2024/07/23	S11254880	2022/03/01
			Fecha de la primera emisión: 2022/03/01

Peligroso para el medio ambiente : si

Observaciones : Es posible que el producto esté sujeto a exenciones cuando se trate de embalaje individual o compuesto que contenga una cantidad neta por envase individual o interior a 5 l o menos en el caso de los líquidos o que tenga una masa neta de 5 kg o menos en el caso de los sólidos.

IATA-DGR

No. UN/ID : UN 3077

Designación oficial de transporte : Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.
(THIAMETHOXAM)

Clase : 9

Grupo de embalaje : III

Etiquetas : Miscellaneous

Instrucción de embalaje : 956

(avión de carga)

Instrucción de embalaje : 956

(avión de pasajeros)

Peligroso para el medio ambiente : si

Observaciones : Es posible que el producto esté sujeto a exenciones cuando se trate de embalaje individual o compuesto que contenga una cantidad neta por envase individual o interior a 5 l o menos en el caso de los líquidos o que tenga una masa neta de 5 kg o menos en el caso de los sólidos.

Código-IMDG

Número ONU : UN 3077

Designación oficial de transporte : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S.
(THIAMETHOXAM)

Clase : 9

Grupo de embalaje : III

Etiquetas : 9

Código EmS : F-A, S-F

Contaminante marino : si

Observaciones : Es posible que el producto esté sujeto a exenciones cuando se trate de embalaje individual o compuesto que contenga una cantidad neta por envase individual o interior a 5 l o menos en el caso de los líquidos o que tenga una masa neta de 5 kg o menos en el caso de los sólidos.

Transporte a granel de acuerdo a instrumentos IMO

No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Regulación nacional**NCh382**

Número ONU : UN 3077

Designación oficial de transporte : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(THIAMETHOXAM)

Clase : 9

Grupo de embalaje : III

ACTARA 25 WG

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Fecha de la última emisión: 2022/03/01
2.0	2024/07/23	S11254880	Fecha de la primera emisión: 2022/03/01

Etiquetas : 9
Peligroso para el medio ambiente : si

Precauciones especiales para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Hoja de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**Regulaciones nacionales**

Decreto 190. Sustancias Cancerígenas, Manejo de Residuos Peligrosos. : No aplicable

Decreto 1358 - Establece normas que regulan las medidas de control de precursores y sustancias químicas esenciales. : No aplicable

Resolución 408/16 Exenta, Aprueba Listado de Sustancias Peligrosas para la Salud : Incluido en el listado del Artículo 3, letra a), Clasificación según NCh382

Otras regulaciones

Decreto 43/2015, Aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas
NCh 2245:2021 Hoja de datos de seguridad para productos químicos – Contenido y orden de las secciones
NCh 2190:2019 Transporte terrestre de mercancías peligrosas - Distintivos para identificación de peligros
NCh 382:2021 Mercancías peligrosas – Clasificación
Decreto 57 Aprueba Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Notificación de Sustancias Químicas y Mezclas Peligrosas
D.S. 148/03 Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos
D.S. 298/94 Reglamenta transporte de cargas peligrosas por calles y caminos
D.S. 594/99 Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
Resolución Exenta N°15 de 2023 Aprueba el Listado de Sustancias Peligrosas Afectas a Proceso de Importación

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

Fecha de revisión : 2024/07/23
formato de fecha : aaaa/mm/dd

Texto completo de las Declaraciones-H

H228 : Sólido inflamable.
H302 : Nocivo en caso de ingestión.
H315 : Provoca irritación cutánea.
H318 : Provoca lesiones oculares graves.

ACTARA 25 WG

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Fecha de la última emisión: 2022/03/01
2.0	2024/07/23	S11254880	Fecha de la primera emisión: 2022/03/01

H319	:	Provoca irritación ocular grave.
H335	:	Puede irritar las vías respiratorias.
H400	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	:	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Los elementos en los que se hicieron cambios a la versión previa están resaltados en el cuerpo de este documento con dos líneas verticales.

Abreviaturas y acrónimos

Acute Tox.	:	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	:	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Eye Dam.	:	Lesiones oculares graves
Flam. Sol.	:	Sólidos inflamables
Skin Irrit.	:	Irritación cutánea
STOT SE	:	Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única
ACGIH	:	Valores límite (TLV) de la ACGIH, USA
CL OEL	:	Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
Syngenta	:	Syngenta Límites de exposición ocupacional
ACGIH / TWA	:	Tiempo promedio ponderado
CL OEL / LPP	:	Límite Permisible Ponderado
Syngenta / TWA	:	Tiempo promedio ponderado

AIIC - Inventario Australiano de Químicos Industriales; ANTT - Agencia Nacional para Transporte Terrestre de Brasil; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; ERG - Guía de respuesta en caso de emergencia; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buenas Prácticas de Laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; Nch - Normas Chilenas; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NOM - Norma Oficial Mexicana; NTP - Programa Nacional de Toxicología; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sus-

ACTARA 25 WG

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Fecha de la última emisión: 2022/03/01
2.0	2024/07/23	S11254880	Fecha de la primera emisión: 2022/03/01

tancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Hoja de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TDG - Transporte de artículos peligrosos; TECI - Inventario de Químicos Existentes de Tailandia; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo; WHMIS - Sistema de información sobre materiales peligrosos en el trabajo

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es correcta en nuestro mejor entendimiento a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesamiento, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho en combinación con otros o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

CL / 1X